

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 24 de marzo de 2021 una entrevista en la que Pedro Antonio Martínez, responsable de prisiones de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, plantea al hacer balance de un año de pandemia de COVID-19 que “los sanitarios de prisiones hemos quedado en tierra de nadie, abandonados a nuestra suerte”.

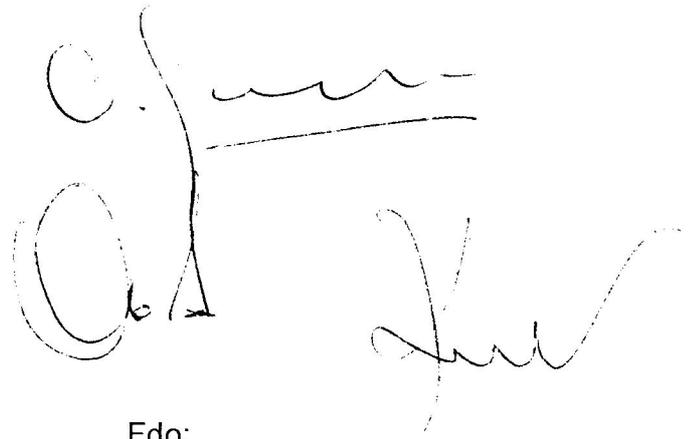
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida de utilidad real para atender la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y solucionar el hecho de que ante la pandemia de COVID-19 “los sanitarios de prisiones hemos quedado en tierra de nadie, abandonados a nuestra suerte”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

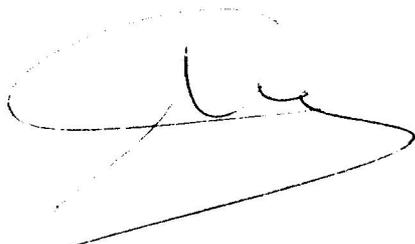
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 21 de mayo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

